



Antes de entrar en la vivienda, habla con nosotros, te indicaremos si puedes entrar



PASO 1: Asegurar el lugar del incendio

- **Protege el lugar del incendio** de posibles agentes atmosféricos, robo o vandalismo.
- Comprueba que la puerta de la vivienda **puede ser cerrada**, si no es así, pide ayuda a bomberos. Si no puede cerrarse o queda en condiciones inseguras, contacte con policía.
- Bloquear el acceso al inmueble es responsabilidad de la propiedad. Una empresa de reparaciones urgentes puede ayudarte.
- Si no eres el propietario, contacta con tu casero o agencia inmobiliaria e informa del siniestro.



PASO 2: Abandono de tu propiedad

- Si tienes que abandonar tu vivienda a causa del incendio y queda en condiciones inseguras, contacta con la policía, ellos pueden ayudarte.
- Consulta con tu compañía de seguros si tu póliza cubre el alojamiento temporal en un hotel.
- Intenta localizar los siguientes objetos:
 - DNI, pasaporte, carnet de conducir, tarjeta sanitaria, tarjetas bancarias.
 - Medicamentos esenciales (insulina, pastillas de la tensión, etc.)
 - Gafas, lentillas, audífonos, prótesis o cualquier otro objeto personal.



PASO 3: Precauciones

- Si después del incendio no te encuentras bien, (dolor de cabeza, malestar, vómitos) llama al servicio de urgencias 112.
- Antes de volver a conectar servicios como electricidad o agua, consulta con bomberos o los suministradores si es posible hacerlo.
- Cuida tus mascotas. Haz que un veterinario revise a tus mascotas si se han visto expuestas a humo o calor.
- La comida, bebida y medicamentos expuestos a altas temperaturas, humo u hollín deben desecharse



PASO 4: Reclamación al seguro

- Avisa cuanto antes a la compañía de seguros. Informa de los daños, facilita datos de contacto y número de póliza
- Intenta realizar un inventario de todas las propiedades y objetos dañados. No retires ningún objeto afectado hasta la visita del perito.
- Si no recuerdas el nombre de su compañía de seguros; llama al consorcio y allí te podrán ayudar



Recomendaciones

- Contacta con los miembros de la familia que no hayan estado contigo para informarles de lo sucedido
- Llama a cualquier otra persona u organismo que consideres que pueda ayudarte, tienes números de contacto en la parte posterior de este tríptico.
- Considera solicitar ayuda psicológica si lo crees necesario
- No olvides contactar con tu trabajo para notificar si necesitas ausentarte de tu puesto
- Si decides limpiar tu vivienda por ti mismo, protégete debidamente, ya que todo el polvo y el hollín producido durante el incendio y que lo impregna todo, es altamente tóxico. Considera contratar a una empresa especializada



Notifica tu cambio de dirección

- Policía, si el siniestro es objeto de investigación
- Oficina de correos: ellos pueden retener o reenviar tu correo mientras sea necesario.
- Repartidores.
- Suministros



Medidas preventivas para evitar un incendio:

- Instala detectores de humo y de monóxido de carbono, son económicos y fáciles de instalar
- Conoce tu edificio, rutas de escape y posición de los extintores. Aprende a utilizarlos
- No sobrecargues enchufes
- Si la sartén está en llamas, intenta cubrirla con un trapo húmedo o una tapa, nunca eches agua
- Si percibes olor a gas, ventila la habitación y no acciones ningún interruptor, llama al 112
- No descuides fuentes de calor o ignición como estufas, velas, cazuelas, chimeneas...
- No colocar textiles encima o cerca de radiadores de resistencias o calentadores
- No tires colillas a la basura sin asegurarse que están apagadas, ni fumes en la cama



Teléfonos de interés:

- Emergencias Castilla y León 112
- Aguas de León 900 330 025
- Electricidad y Gas
 - o Iberdrola 900 171 171
 - o Naturgy 900 333 999
 - o Gas Natural 900 750 750
 - o Repsol gas 900 321 900
- Servicios sociales 987 256 612
- Información Ayto. León 987 895 500

Bomberos ayuntamiento de León en redes sociales:



@leonbomberos



@bomberosdeleon



Ayuntamiento de León



Qué hacer después de un incendio en el hogar

